ACTA DE RECOMENDACIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO GCSJ-CM-008-2025

El día 01 de diciembre de 2025, se reunieron en EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Del Departamento Del Meta, evaluador técnico **JAVIER MAURICIO MARTINEZ,** evaluador financiero Y económico **LAURA DANIELA GALEANO DAZA y** evaluador jurídico **LAURA JIMENA SUAREZ DUQUE** con el fin de elevar la presente acta de recomendación, dentro del proceso CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO GCSJ-CM-008-2025, con objeto **"DISEÑAR Y DESARROLLAR UN SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LA ORIENTACIÓN TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL META, QUE FACILITE LA GESTION DEL PLAN DE ACCIÓN Y EL ANÁLISIS DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES".**

Que el 05 de noviembre de 2025, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 05 al 12 de noviembre 2025, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones a los documentos del proceso.

Que los interesados en el Proceso de Contratación **CONCURSO DE MERÍTOS No. GCSJ-CM-008-2025** se presentaron observaciones a los Documentos del Proceso las cuales fueron resueltas y atendidas en debida forma en el portal de contratación publica SECOP 2.

Que el presente Proceso de Contratación era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que durante el término de publicación del pliego borrador se recibieron **CINCO (05)** solicitudes de Mipymes a través de la opción dispuesta por la entidad.

ORDEN DE LLEGADA	PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	FABIAN GUZMAN SOTO	11/06/2025 12:39 PM
2	BACO ADVENTURES S.A.S	GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRÍGUEZ	11/06/2025 8:36 PM
3	GATEWAY IT S.A.S	YOHN NESTOR BORBON PARDO	11/07/2025 6:51 PM
4	ROYAL TECH GROUP S.A.S	HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO	11/08/2025 4:31 PM
5	COMERCIALIZADORA MUTO S.A.S	CRISTIAN JAVIER MUÑOZ GUERRA	11/12/2025 2:06 AM

Que la información allegada para el estudio y verificación de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, por cada uno de los proveedores que solicitaron la limitación del presente proceso de selección se tiene que:

PROVEEDOR	DOMICILIO	TAMAÑO EMPRESARIAL		
		CERTIFICACIÓN	COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL (LEY 590 DEL 2000 Y DECRETO 1074 DE 2015)
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	Cl. 29 Sur 29-08 Barrio la Rosita - Villavicencio	X	x	Pequeña Empresa
BACO ADVENTURES S.A.S	Cra. 9 A Nro. 1 -101 Torre 4 Apto 701 Terraverde -	X	X	Microempresa

ACTA DE RECOMENDACIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO GCSJ-CM-008-2025

	Villavicencio			
GATEWAY IT S.A.S	Cl. 45 Nro. 41-11 Barrio Panorama - Villavicencio	X	X	Microempresa
ROYAL TECH GROUP S.A.S	Cra. 22C Nro. 68 – 65 Barranquilla	X	X	Pequeña Empresa
COMERCIALIZADORA MUTO S.A.S	Cra. 24B Nro. 72-55 Barranquilla	X	X	Microempresa

Que el presente Proceso de Contratación era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que, analizada la información aportada por los proveedores interesados, el Departamento del Meta encuentra según la información desglosada, que estos **CUMPLEN,** con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para limitar el presente proceso de selección a mi Mipyme territorial, por tanto, este proceso **SE** limitara a Mipyme territorial.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que El presupuesto estimado para el contrato es la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($156.000.000).** incluido IVA y demás impuestos nacionales y departamentales. Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2025, así a:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
4986	28/10/2025	N/A	N/A	0301-2.3.45.4599.1000.005.2.3.2.01.01.005.02.03.01.01-20	N/A	$ 41.500.000	$156.000.000
				0301-2.3.45.4599.1000.005.2.3.2.01.01.005.02.03.01.01-20RB		$114.500.000	
TOTALES							$156.000.000

Que el Departamento del Meta expidió Resolución de apertura No 28000-097 del 18 de noviembre de 2025, por medio de la cual ordenó la apertura del proceso de CONCURSO DE MERÍTOS No. GCSJ-CM-008-2025 con objeto: **DISEÑAR Y DESARROLLAR UN SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LA ORIENTACIÓN TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL META, QUE FACILITE LA GESTION DEL PLAN DE ACCIÓN Y EL ANÁLISIS DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.**

Que el día 21 de noviembre de 2025 a las 8:00 am, era la fecha límite para presentar ofertas dentro del presente proceso y se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE 1

PROPONENTE No. 1	**UNION TEMPORAL TECNOLOGIA META 2025 Nit: n/a**
REPRESENTANTE LEGAL	GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ

ACTA DE RECOMENDACIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO GCSJ-CM-008-2025

CEDULA DE CIUDADANIA	80.133.783
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	11/20/2025 6:17 PM

PROPONENTE 2

PROPONENTE No. 2	**SASOFTCO Nit: 9001518998**
REPRESENTANTE LEGAL	PABLO ALBERTO MARTINEZ HEREDIA
CEDULA DE CIUDADANIA	86.077.463
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	11/21/2025 7:31 AM

Que mediante Acto Administrativo se designó el comité evaluador de orden Jurídico, Financiero y Técnico.

Así las cosas, una vez realizada la evaluación por parte de los diferentes comités, el resultado de dicha calificación fue la siguiente:

No	PROPONENTE	R/L	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	**UNION TEMPORAL TECNOLOGIA META 2025**	GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

No	PROPONENTE	R/L	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
2	**SASOFTCO**	PABLO ALBERTO MARTINEZ HEREDIA	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL

Que el día 25 de noviembre de 2025 el Departamento del Meta publicó en el SECOP II el informe de evaluación, del cual se corrió traslado desde el 25 al 27 de noviembre de 2025, hasta las 5:00 pm, según el cronograma adoptado para el proceso y registrado en la plataforma SECOP 2.

Que en el termino de traslado el oferente radico la documentación tendiente a subsanar su oferta, de lo cual se corrió traslado al comité evaluador para el análisis de lo presentado y evaluación final de lo cual se obtuvo el siguiente resultado.

ACTA DE RECOMENDACIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO GCSJ-CM-008-2025

No	PROPONENTE	R/L	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	**UNION TEMPORAL TECNOLOGIA META 2025**	GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

No	PROPONENTE	R/L	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
2	**SASOFTCO**	PABLO ALBERTO MARTINEZ HEREDIA	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL

Que una vez surtidas las etapas anteriores y **declarada hábil** la propuesta del **UNION TEMPORAL TECNOLOGIA META 2025 con nit: n/a** representada legalmente por GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía 80.133.783 Expedida en Villavicencio, la administración a través del evaluador técnico efectuó la ponderación de la propuesta habilitada, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO
UNION TEMPORAL TECNOLOGIA META 2025
Representante Legal
GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ **C.C.** 80.133.783
VALOR DE LA OFERTA: ($155,800,000).

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
6.1. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	50 puntos	26 puntos
6.2. REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL SOFTWARE ANTE LA DIREC CIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR (DNDA)	30 puntos	30 puntos
6.3. EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL		
6.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 puntos	10 puntos
6.4. APOYO AL TALENTO HUMANO LOCAL	8.5 puntos	0 puntos
6.5. CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE VINCULACIÓN DE PERSONAL DISCAPACITADO	1 puntos	0 puntos
6.6. CRITERIOS DIFERENCIALES EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (DECRETO 1860 DE 2021, ART 2.2.1.2.4.2.14, ,ART 2.2.1.2.4.2.15)	0.25 puntos	0 puntos
6.7. INCENTIVO PARA MIPYMES DECRETO 1860-2021	0.25 puntos	0.25 puntos
TOTAL	**100 PUNTOS**	**66,25**

Que la propuesta presentada por **UNION TEMPORAL TECNOLOGIA META 2025 con nit: N/A** representada legalmente por GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ, identificado con

ACTA DE RECOMENDACIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO GCSJ-CM-008-2025

cedula de ciudadanía 80.133.783 Expedida en Villavicencio se encuentra habilitada, se ajusta a los pliegos de condiciones y al presupuesto oficial de la presente contratación.

Que el Comité Asesor y Evaluador recomienda se adjudique el presente proceso de selección al **UNION TEMPORAL TECNOLOGIA META 2025 con nit: n/a** representada legalmente por GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía 80.133.783 Expedida en Villavicencio, por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($155,800,000).**

Se deja constancia que la presente se firma por el personal técnico teniendo en cuenta que las evaluaciones financieras y jurídicas habilitaron inicialmente al oferente.

Que posterior a la suscripción de la presente acta se dará tramite a la emisión de la resolución de adjudicación en donde el ordenador del gasto, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META del Departamento Del Meta, Dr **WILLIAN MEDINA CARO** decide si acoge o no la recomendación aquí hecha.

La presente acta se publicará en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

JAVIER MAURICIO MARTINEZ
Evaluador técnico

Daniela Galeano

LAURA DANIELA GALEANO DAZA
Evaluador financiero

LAURA J. SUÁREZ D.

LAURA JMENA SUAREZ DUQUE
Evaluadora jurídica